

Acta N°96-81 de la sesión de Consejo Asesor, celebrada el día 27 de abril de 1981, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Sociales con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Dr. Oscar Fernández, Vicedecano; Lic. Ana Cecilia Escalante H., Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Francisco Escobar, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Héctor Pérez, Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán Stein, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. José Luis Vega, Director del Instituto de Investigaciones Sociales; señores Edwin Corrales y Carlos Delgado, Representantes Estudiantiles, señor Olger Ledezma S., Asistente Administrativo de la Facultad.

ARTICULO I

El señor Decano expresa su agradecimiento al Dr. Manuel María Murillo, Vicerrector de Investigación, por su visita a esta sesión.

El propósito de su visita es referirse a la estructura y funcionamiento de los Centros de Investigación en la Universidad de Costa Rica.

El Dr. Murillo explica que la Investigación se lleva a cabo a través de dos grandes vías, una es la que realizan los profesores en sus respectivas Unidades Académicas, de acuerdo a los lineamientos vigentes, la otra vía es la de las Unidades especializadas, o sea, la que realizan los Institutos y los Centros de Investigación. Explica la forma en que históricamente se ha establecido y ha funcionado la investigación en la Universidad de Costa Rica.

Agrega que el apoyo financiero que se dé a la investigación en la Universidad de Costa Rica, depende de las políticas que en este campo tenga cada gobierno, obviamente los cambios que se den de un gobierno a otro afecta el normal proceso de la investigación.

En su opinión el Consejo de Investigación ha sido amplio el aceptar la mayoría de los proyectos de Investigación que han sido propuestos por los profesores de las distintas Unidades Académicas.

Informa que al presente se han creado ocho centros de investigación, los cuales están adscritos administrativamente a la Vicerrectoría de Investigación. El interés que ha tenido el Consejo de Investigación al adscribir estos Centros a esa Vicerrectoría ha sido el de integrarlos bajo una sola política con el afán de obviar todos los aspectos administrativos.

Don Manuel María explica que el Consejo Universitario en base al informe que le rindió una comisión decidió ubicar el Centro de Investigaciones Históricas en el Instituto de Investigaciones Sociales, pero con un funcionamiento administrativo independiente.

Ante una consulta del señor Decano, el señor Vicerrector aclara que en el futuro se definirá una política en relación con los centros de investigación, ya sea que algunos se puedan convertir en Institutos, otros pueden desaparecer, etc.

A las 3 p.m. se retira el señor Vicerrector.

A continuación hubo un amplio intercambio de opiniones sobre el tema y al final se acuerda nombrar una comisión formada por el Decano, el Director del Instituto de Investigaciones Sociales y el Director de la Escuela de Historia y Geografía, para que redacten un documento en relación con la definición del Centro y lo presenten a este Consejo para definir en una próxima sesión la situación definitiva del Centro de Investigaciones Históricas.

ARTICULO II

El señor Decano procede a entregar un documento que contiene algunas ideas tendientes a elaborar una política clara y definida de esta Facultad, el propósito es que se estudie y se le hagan todas las reformas y agregados necesarios para una posterior aprobación.

A las 4 p.m. finaliza la sesión.